

Bases sorteo 3 entradas dobles RC CELTA vs Rayo Vallecano.

1. Pizza Móvil y el RC Celta sortean 3 enteradas dobles para el partido del día 31 de marzo. ¿Quieres participar? ¡Aquí tienes las bases Pizza Lover!

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El concurso se iniciará el lunes 4 y finalizará el 22 de Marzo de 2024 a las 12:00h pm. Los ganadores serán publicados el 22 de Marzo en la cuenta oficial de Pizza Móvil y contactados por mensaje privado. En caso de recibir contestación en las siguientes 24 horas, se procederá a premiar a otro participante.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que sean titulares de una cuenta en Instagram.
- No podrán participar en el sorteo menores de 14 años.
- Este sorteo va dirigido a clientes de Pizza móvil, quedando excluidos los trabajadores de la empresa.
- Los Participantes deberán cumplir los siguientes requisitos: ser seguidores de las cuentas oficiales de Pizza Móvil y el RC Celta, haber dado like al post en el cual se anuncia el sorteo y nombrado en este mismo a una persona con la que irían al partido. Los participantes podrán comentar tantas veces como quieran para aumentar sus opciones de recibir el premio. Así mismo, compartir el post del sorteo a través de stories en sus cuentas personales también se tendrá en cuenta a la hora de escoger un ganador.
- Los Participantes sólo podrán participar con un único perfil de Instagram. Si se detecta que un Participante participa con varios perfiles de Instagram serán descalificados.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Los tres ganadores serán premiados con una entrada doble para el partido del RC Celta contra el Rayo Vallecano en la grada de Gol para el día 31 de marzo a las 14:00 horas.

El premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración. La Empresa se guarda el derecho de modificar el premio si al día de declarar al participante como ganador existiesen problemas de *stock* del mismo y, por lo tanto, imposibilidad de poder dar el mismo.

El ganador podrá contactar con la Empresa durante el plazo de 24 horas a contar desde la fecha en la que se anuncie en el perfil social de la marca. En caso de que en el

plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a escoger otro premiado entre los participantes.

La celebración del concurso, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

Algunos de los datos que se soliciten a los participantes serán de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que se le puedan facilitar los servicios solicitados o los premios obtenidos. Los participantes deberán proporcionar información verídica, quedando prohibido el uso de alias o medios para ocultar su identidad.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

La Empresa se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

La participación en la presente Promoción, así como la publicación de los comentarios que se realicen por parte de los Participantes en las publicaciones no podrán vulnerar bajo ningún concepto las [Reglas comunitarias de Instagram](#) ni las [Condiciones de uso de Instagram](#).

Si se descubriese por parte de la Empresa el empleo de medios fraudulentos para la participación, tales como el empleo de *bots* en los comentarios, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad de la Empresa.

7.-EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el Participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la Empresa y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

9.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social Instagram a través del cual se desarrolla el mismo.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del Participante.